



Soto pide confiar en la elección judicial

# “El proceso electoral va y llegará a buen puerto”

**LA PRESIDENTA** del TEPJF asegura que nunca hubo una disputa con la SCJN; cualquier intento de debilitarnos o someternos, implica un ataque a nuestro orden legal, señala



**REFORMA AL PJ**  
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**T**ras reiterar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó lo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) siempre defendió, que el tribunal es la última instancia en materia electoral de este país, la magistrada presidenta, Mónica Soto, pidió confiar en la instancia a su cargo e insistió en que no se permitirán más ataques ni intentos de sometimiento.

Durante la presentación del informe de la Sala Regional de la Ciudad de México, la magistrada recalcó que, con lo resuelto ayer por la Corte en cuanto a la elección judicial, se demostró que no hubo una disputa competencial entre ambos órganos porque el alto tribunal reconoció que los amparos que jueces dictaron para frenar dichos comicios no pueden proceder en materia electoral.

“En días recientes recibimos cuestionamientos sobre nuestra independencia y sobre nuestras competencias. No obstante, hemos defendido ambos temas con el respaldo de la Constitución y las leyes en la materia, destacando que no existe ni

**“EL PROCESO electoral va y llegará a buen puerto, que la ciudadanía tenga la certeza de que cuenta con un Tribunal Electoral fuerte y que está sustentado en los principios y valores que se establecen en nuestra Constitución política”**

**MÓNICA SOTO**  
Presidenta de la SCJN



LA MAGISTRADA Mónica Soto, ayer, en el informe de la Sala Regional de la CDMX.

existió nunca una disputa competencial entre ninguna autoridad jurisdiccional y este Tribunal Electoral. Y precisamente el día de ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó que este tribunal es la última instancia en la materia en este país... La Corte dijo lo que aquí hemos sostenido, porque así lo dice la Constitución”, señaló Soto Fregoso.

A razón de esto, la magistrada mencionó que con esto también quedan firmes las elecciones a celebrarse el 1 de junio para renovar al Poder Judicial y con lo cual

pidió confiar en el Tribunal, pues aseguró que el proceso “llegará a buen puerto”.

“El proceso electoral va y llegará a buen puerto, que la ciudadanía tenga la certeza de que cuenta con un Tribunal Electoral fuerte y que está sustentado en los principios y valores que se establecen en nuestra Constitución política, que la ciudadanía tenga la certeza que trabajaremos como hasta ahora, defendiendo nuestra au-

tonomía, nuestra independencia y nuestras competencias; que sabrá defender también los derechos político-electorales de las y los justiciables”, expresó.

Recalcó que el papel del TEPJF es fundamental para la certeza jurídica e incluso la paz social, por lo que reafirmó que se emitirán sentencias para garantizar que la elección judicial se lleve a cabo bajo los términos de la Constitución. En ese contexto, dijo que no se pasarán por alto los intentos de sometimiento, pues son considerados un intento de ataque.

“Cualquier intento de debilitarnos o someternos implica un ataque a nuestro orden legal y a nuestra democracia; no lo permitiremos”, dijo.

El magistrado Felipe Fuentes reclamó que las suspensiones judiciales de los jueces para detener el proceso colocaron al Tribunal en un “dilema jurídico que nunca antes habíamos tenido que enfrentar, pese a lo cual se actuó con apego a las normas.

“No ejercimos una competencia extralegal ni una competencia de la competencia, sólo ejercimos la nuestra respecto de actos preparatorios”, dijo.

Foto: Especial

**EL TIP**

**EL JUEVES**, la SCJN estableció que el TEPJF no puede echar abajo suspensiones contra la elección judicial.